



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0039805/2019

VISTO:

Que mediante las actuaciones el Secretario General de la Gremial Docente (ADIUC) solicita se apruebe el curso no estructurado presentado por el Programa de Posgrado Gratuito ADIUC "Docencia Universitaria: Desafíos entre el sistema de evaluación y acreditación y la construcción del trabajo colectivo"; y

CONSIDERANDO:

Que como objetivos generales se propone que los asistentes logren reconocer los atravesamientos históricos y políticos en el Sistema de Acreditación y Evaluación de las universidades argentinas; Problematicar, en la coyuntura actual, las normativas, implicancias, los mecanismos y lógicas vigentes en torno al sistema de acreditación y evaluación de los docentes universitarios; Construir un espacio de reflexión respecto de las lógicas meritocráticas, individualizantes y su vinculación con el sistema de evaluación y acreditación vigente en las universidades argentinas e; identificar y pensar espacios de construcción de trabajo colectivo en el contexto universitario actual.

Que se adjunta a las actuaciones programa con bibliografía; antecedentes de los docentes responsables e informe de la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Lo establecido en la RR 633/13 - y Res Dec 219/17.

El despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

El debate producido en el seno del H.Cuerpo el día de la fecha.

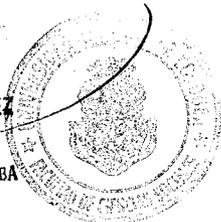
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Aprobar el Curso de Posgrado presentado por el Programa de Posgrado Gratuito ADIUC "Docencia Universitaria: Desafíos entre el sistema de evaluación y acreditación y la construcción del trabajo colectivo" - docentes responsables: Esp. Marina Yazzi, Mgter. Jessica Arévalo Schillino y Lic. Denise Reyna Berrotarán - Modalidad Presencial y Virtual - Carga horaria: 20 horas - destinatarios: docentes de la UNC.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, Archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CUERPO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Docena
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
MFS

392